



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 04 de septiembre de 2024

24° REUNIÓN

23° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ ANTONIO.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: ILLESCA, MARCOS.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: CASIMIRO, WALTER OSCAR.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – BENASSAR, MARÍA INÉS – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

CONCEJALES AUSENTES C/AVISO: MADILE, HÉCTOR DARÍO a cargo de la intendencia municipal.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo horas 16:47', dice el:-

SR. PRESIDENTE (García).- Con la presencia de diecinueve concejales, siendo horas 16:47' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **23° SESIÓN ORDINARIA** del año 2024.

-(Se deja constancia que se encuentran en recinto veinte concejales)-

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (García).- Invito a las concejales **AGUSTINA ÁLVAREZ EICHELE** y **ELICEA EVANGELINA SARAPURA** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, las concejales **AGUSTINA ÁLVAREZ** y **ELICEA SARAPURA** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. –



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

-Aplausos-

.*.*..

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a mis compañeros concejales y concejalas, a los trabajadores del Concejo Deliberante y, obviamente, a los vecinos que nos están mirando a través de la transmisión en vivo.

En esta oportunidad, quiero recordarles o informarles a los vecinos que la Organización Mundial de la Salud declara al mes de septiembre como el Mes Mundial de la Prevención del Suicidio. Justamente, este próximo diez de septiembre es el "**Día Mundial de la Prevención del Suicidio**", y esta problemática se encuentra entre las veinte causas de muerte más comunes a nivel mundial. Pero, en este momento, vamos a hablar de lo que se refiere a nuestra sociedad.

En el año 2020, hubo un informe de UNICEF que declara que la provincia de Salta tiene la tasa más alta de incidencia de suicidios en niños, niñas y adolescentes (entre diez y diecinueve años), llegando a un 36,6%, en comparación con un 9,7% en el resto del país.

Si bien Salta tiene un programa llamado: Grupo Interdisciplinario de Asesoramiento de Abordaje Familiar en Episodios de Suicidios e Intentos de Suicidios (que depende de la Secretaría de Salud Mental de la provincia), este programa trabaja en el Centro de Salud Dr. Roberto Nazr (atienden de 8 a 16 horas) y también a través de una línea telefónica, su número es: 4213387.

Debemos saber que las causas del suicidio son múltiples. No voy a nombrar todas, pero sí debemos tener en cuenta que incluyen: la desigualdad social, el aislamiento social, el bullying, el mobbing laboral, los estados alterados de conciencia como la depresión, la angustia, la adicción, el estrés y la falta de contención institucional.

Por este motivo, es preciso seguir trabajando y potenciando actividades, ya que el suicidio es prevenible. Si bien en salud contamos con el servicio de psiquiatría y el servicio de psicología en muchos centros de salud, no es suficiente. Es por eso que debemos seguir trabajando y potenciando políticas de acción, políticas de soluciones. Sobre todo, debemos hablar con las instituciones educativas y aquellos espacios laborales que puedan trabajar para cuidar la salud mental de todos sus miembros.

Es fundamental que las personas puedan hablar sobre el suicidio; no es un tabú, es una realidad. Que estos miembros puedan hablar de su salud mental, puedan expresar lo que les duele. Si bien el suicidio representa el dolor de vivir y es una decisión tomada, es prevenible.

En este sentido, debemos ofrecer a las personas espacios donde puedan expresar su sufrimiento y sentirse acompañadas. Debemos, obviamente, seguir generando espacios donde se puedan crear ideas, acciones y soluciones que alivien el sufrimiento de una forma más apegada a la vida.

Simplemente, invito a todos los ciudadanos a tener en cuenta, no solo durante este mes, sino siempre, la importancia de estar atentos a aquellas actitudes que puedan dar indicios de un pensamiento suicida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, adhiero a las palabras de, permítame mencionar, la concejal Paula Medici, en razón de que creo que es una problemática no solo a nivel municipal, provincial y nacional, el tema de tomar las medidas necesarias para evitar y prevenir las situaciones de suicidio, principalmente en nuestros adolescentes, que es un sector que creo que no la está pasando muy bien.

Aprovecho para resaltar algo que, en lo particular, siempre me parece fundamental, que es llenar a nuestros jóvenes y niños de educación y deporte. Ahí me parece que está la clave de la política pública que tenemos que llevar



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

adelante, amén de lo que comentó la concejal, que tiene que ver con los teléfonos que están a disposición y demás, temática que no podemos dejar de abordar bajo ninguna circunstancia, cualquiera sea la época.

En segundo lugar, quería comentarles que vi con agrado que, estos últimos días, se colocó un **parador de colectivo** en un sector que, desde el bloque "Yo Participo", al cual pertenezco, en cabeza de usted, señor presidente, hace dos años habíamos solicitado. Era sobre la avenida Líbano, casi en la intersección con Tavella. Me acuerdo que, en esa oportunidad, se habían puesto en contacto muchos vecinos y estudiantes que hacen trasbordo en el lugar para continuar su viaje hacia la zona sur y sudeste de la ciudad.

Realmente, es un lugar donde pega el sol de frente y de lleno. Vi con agrado, estos últimos días, que ya se colocó un parador de grandes dimensiones, abarcativo para la gran cantidad de gente que ocupa y espera el colectivo en ese lugar. Me parece que esos detalles, que muchas veces no se ven, terminan siendo importantes para mejorar la calidad de vida de los contribuyentes y los ciudadanos de Salta. En particular, están empezando a dar frutos.

Mis felicitaciones, y aprovecho también, atento a que hace un par de semanas atrás hicimos una modificación en la **ordenanza de Padrinazgo**, en cabeza del concejal, permítame mencionarlo, Martín Del Frari. Me parece una muy buena oportunidad para que, a la altura de avenida Líbano, casi en la intersección con Tavella, podamos poner en práctica esta modificación, con lo que sería el boulevard, la parte central de la avenida, que está bastante descuidada; están faltando árboles y demás.

Creo que, al ser una zona donde hay grandes empresas, incluso hay una minera ya instalada, podemos poner en práctica esta maravillosa modificación que hemos realizado en las últimas semanas.

Como última cuestión...

T3cg.-

...Como última cuestión que quería comunicar, quiero volver a un concepto que particularmente había utilizado quien les habla, y era que uno de los grandes desafíos que tenía este Concejo Deliberante es seguir acompañando herramientas y medidas que nos permitan, en esta democracia que ya estamos disfrutando hace más de 40 años, democratizar un poco más, si es que ya no es únicamente lo que creíamos en el '83, que tenía que ver con la posibilidad de votar, de elegir las autoridades y nada más.

En ese sentido, creo que tanto a nivel provincial como municipal hubo grandes avances. Quiero recordarles la modificación de la Constitución Provincial que se dio hace un par de años atrás, y que tiene que ver con ponerle fin a las reelecciones indefinidas, o a los tres mandatos, en el caso del gobernador. También pone ciertos límites en otros ámbitos, como el legislativo, y tenemos pendiente desde la parte municipal convocar a los convencionales constituyentes para modificar nuestra Carta Municipal.

Aún en ese marco, hablamos de medidas como el presupuesto participativo, la necesidad de la intervención de los centros vecinales en la posibilidad de hacer aportes y propuestas para mejorar los barrios, y esas son medidas que tienen que ver con la democratización de nuestra propia democracia.

Aun así, y siempre voy a ser reiterativo, no vi con agrado una medida que tomó el gobierno nacional, que tiene que ver con limitar el acceso a la información pública. Se dictó una resolución, un decreto, hace un par de días atrás, a través del cual todo lo que es el acceso a la información que nosotros tenemos como ciudadanos, se le establecieron una serie de requisitos que prácticamente convierte esa información, en vez de ser pública sea más bien restrictiva.

Me parece un paso para atrás en todas las medidas que se venían tomando tanto a nivel nacional, provincial o municipal para que todo lo que es la cosa pública, el ciudadano común, el ciudadano de a pie; pueda tener acceso.

Voy a ser reiterativo: ojalá que se revea, porque ya salieron muchas asociaciones a nivel nacional a reclamar que no es una medida de lo más



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

acertada para los tiempos que estamos viviendo. Creo que el derecho de acceder a la información era algo que veníamos ejerciendo cada vez más, y este decreto termina generando un retroceso.

En lo particular, espero que se revea la medida y que podamos nuevamente, como ciudadanos, tener sin ningún tipo de limitaciones el acceso a todo tipo de información que tenga que ver con la cosa pública nacional. Nada más. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Gracias, concejal ¡Feliz cumpleaños!

Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Para poner en conocimiento a este Cuerpo que, en el día de la fecha, hemos recibido la invitación del Tribunal Administrativo de Faltas de la ciudad de Salta, en pos de iniciar el marco del tratamiento para la implementación de la reglamentación de la ordenanza recientemente aprobada por este Cuerpo, del scoring, conocido por todos, el sistema de evaluación permanente de conductores para el municipio Capital.

En ese marco, quiero destacar la buena predisposición que tuvo el Tribunal de Faltas, amén de que, en el transcurso de la semana, se produjeron algunos comentarios que, *a priori*, se podrían interpretar como contrarios a la implementación de este proyecto de ordenanza, ya vigente, que nosotros hemos dado un arduo tratamiento.

Pero, al contrario de ello, y justamente para encauzar las cuestiones y ponerlas en su cauce normal, quiero destacar esta buena predisposición, entendiendo que los planteamientos técnicos formulados por el Tribunal resultan productivos; nosotros los tomamos como tales.

Me parece que, en el marco de esta implementación, para el armado de una reglamentación posterior, lo que necesita la norma es importante, y el Tribunal Administrativo de Faltas resulta ser un actor indispensable para la implementación y puesta en marcha de este mecanismo, que también viene a complementar el marco sancionatorio vigente.

Destacar la buena actitud y predisposición que tuvo el Tribunal Administrativo al invitarnos y también al hacernos conocer su punto de vista. Obviamente, en un marco de consenso y construcción, todos los actores intervinientes creemos y queremos avanzar para optimizar los mecanismos de control, justamente para evitar la alta siniestralidad que está teniendo nuestra ciudad.

En ese sentido, destacar lo que viene haciendo la Secretaría...

T4jc.-

... En ese sentido, quiero destacar lo que viene haciendo la Secretaría de Tránsito, poniendo a disposición todo su equipo técnico para una mejor implementación de la norma. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Muchas gracias, señor presidente. Un saludo a todos mis pares, trabajadores y trabajadoras de este Concejo, y a quienes nos siguen por distintos medios de comunicación.

Agregar a lo que manifestó el concejal Nieva, también quiero referirme a una importante reunión que se dio el día de hoy en el marco de la aprobación del sistema de scoring que tratamos la semana pasada. Fue una reunión importante, sobre todo por las dudas que pudieran haber surgido en distintos medios de comunicación y que algunos quizás todavía tengan respecto a su aplicación.

Decirles que hay una clara decisión de implementarlo, así como se ha hecho en nueve provincias, donde creemos que es una herramienta que se suma a un mayor control sobre la seguridad vial, con el objetivo de reducir los siniestros viales, llevando adelante la reeducación de los conductores de nuestra ciudad.

Claramente, el Estado puede contar con necesidades de recursos, eso lo sabemos, pero no es un obstáculo para implementar una política realmente necesaria. La reunión de hoy, como comentaba el concejal preopinante, fue muy



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

importante, ya que avanzamos en su reglamentación. También participaron funcionarios de la Secretaría de Tránsito, y la intención es que entre octubre y noviembre pueda empezar a funcionar de manera gradual, para que en las principales infracciones que se cometan en esta ciudad se pueda empezar a aplicar el descuento de puntos en las licencias de conducir.

Debemos seguir transmitiendo un fuerte mensaje a la ciudadanía: que deben ser responsables y respetar las normas viales. Muchas veces, esas normas o algunas de ellas se desconocen, por lo que la reeducación y la capacitación son fundamentales para reducir los siniestros que ocurren a diario.

También participó el concejal Del Frari, a quien agradezco por su asistencia y por haber aportado su visión y propuesto cosas muy interesantes. Comentarles a mis pares que la implementación del scoring está en marcha. Los invito a contribuir y opinar respecto a la aplicación de este sistema, del cual estoy convencido que traerá muy buenos resultados. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente. Un saludo a todo el personal del Concejo y también a mis pares.

Hago esta manifestación con el objetivo de compartir con mis pares y la comunidad en general que, en el día de hoy, se reunió el Consejo de Desarrollo Urbano y Ambiental de la ciudad (Co.M.D.U.A.), donde, en representación del Concejo, hemos participado tres concejales.

Mi conclusión personal es que esas son las mesas de diálogo y trabajo donde, seguramente, vamos a encontrar soluciones. Celebro la participación de veinticinco instituciones, todas comprometidas con el desarrollo de nuestra ciudad y con la Salta que viene.

La verdad que, por momentos, el diálogo fue tenso

T5cg.-

...La verdad que, por momentos, el diálogo fue tenso, pero muy enriquecedor al saber y conocer que hay empresarios del sector privado que están pensando en invertir en nuestra ciudad. Quiero resaltar y hacer hincapié en que el Concejo es la voz de los vecinos, como se dice, y que está plenamente justificada su presencia en ese órgano para poder tratar, en aquellos casos en los que las situaciones lo ameriten, de esta forma.

La verdad es que fueron casi dos horas de conversación y de escuchar de distintas exposiciones de personas, incluso algunas que vienen de afuera. Nuevamente, quiero resaltar a mis pares que el Concejo es un elemento imprescindible, junto al Ejecutivo Municipal, en la presencia de este órgano para poder vislumbrar lo que será la planificación y el desarrollo de la Salta que viene. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos mis pares y a quienes siguen la transmisión, por supuesto.

Quería contarles que hoy, 4 de septiembre, se conmemora el **Día del Inmigrante**. Participé en un acto que se realizó en el Monumento a Güemes, como parte de esta actividad que es el comienzo de muchas más, y que tendrá su culminación el día domingo.

El viernes, sábado y domingo se realizará una feria gastronómica, de culturas y música, con la participación de todas las comunidades que tenemos en Salta, y obviamente, vamos a estar presentes en este evento.

Todas estas actividades fueron programadas a través de una mesa de diálogo, en conjunto con la provincia, el municipio y también representantes del Concejo Deliberante. Los invitamos a todos a participar de la Feria Gastronómica de inmigrantes, que se realizará en el Mercado Artesanal.

"¡Feliz día a todos los inmigrantes!". Muchas gracias.

-Asume a la presidencia la vicepresidenta segunda Agustina Álvarez-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidenta.

Pensaba y repensaba aprovechar este momento de manifestación para expresar justamente mi preocupación y opinión respecto a una temática que considero alarmante.

Antes que nada, quiero saludar a todo el personal de trabajo del Concejo Deliberante, a mis compañeros concejales y a todos aquellos que estén siguiendo la transmisión de esta sesión, sea cual sea la plataforma.

Me refiero específicamente, presidenta, a lo que se suscitó con el decreto emitido por el gobierno nacional que elimina el **cobro de derecho de autor**. Muchos lo reducen a lo que es autor, pero incluye también a compositores; sabemos que eso es SADAIC y que AADI-CAPIF apunta principalmente a los intérpretes.

Frecuentemente, me sucede que algunas decisiones que veo que se están tomando desde la esfera nacional, seguramente tras un trabajo de estudio y análisis, me generan inquietud. Quizás ver si se están haciendo cosas mal. Me remonto a lo que sucedió con los comedores y los merenderos.

Esto de considerar que...

T6jc.-

...Esto de considerar que, porque hay cuestiones raras, fraudulentas, esto de que paguen justos por pecadores es la parte que me duele; que por cinco que hagan las cosas mal, sean treinta los que paguen las consecuencias.

De la misma forma, cuando se pone el foco en decir: "vamos a reacomodar lo que tiene que ver con los subsidios o las pensiones por discapacidad, la entrega de medicación" que, por descubrir, desgraciadamente a veces, que "hecha la ley, hecha la trampa" —frase absurdamente utilizada por el modismo argentino—, se aplique. Pero, sí es penoso ver que aquel que espera su pensión o medicación vea alterada la entrega, vea alterado el pago de la misma, o que la medicación se redujo sin razón aparente.

La verdad es que me afecta, y con mucha tristeza lo digo, tener que referirme a que, en este caso, se están metiendo con los derechos de los creativos. Lamento que, quizás, lo que motiva a que esto suceda sea el "mal hacer" de algunos intermediarios, o el "mal hacer", como he definido en los últimos tiempos, de los ladrones legales, porque, desgraciadamente, la política está llena de ladrones legales.

Sinceramente, pienso como músico, artista, cantante, que cada cuatro meses, por ser autor y compositor, cuando estás dedicado solamente a eso, y digo solamente a eso porque he tenido la oportunidad de construir una carrera muy linda, a veces como cantante, pero también tener trabajo como actor en una obra de teatro, o estar conduciendo un programa de televisión o de radio. Siempre he sido muy inquieto. Pero cuando me ha tocado vivir momentos en los que solo fui músico y cantante, recibir cada cuatro meses los derechos de autor y compositor o cada seis meses los derechos de intérprete por la obra que te entretiene.

Un cuarteto que suena en una fiesta entretiene, tiene un fin, un objetivo, y le pertenece a la sociedad. Pero detrás de esa obra, quizás, no pondría el foco en los cantantes o músicos prestigiosos o conocidos, sino que detrás de un cuarteto que bailas en una fiesta, no solamente está la cara de un "Luck Ra" o de "La Konga" o de un "Rodrigo", sino que quizás hay un bajista que ya no toca porque su salud no se lo permite; un baterista que falleció y cuyos hijos cobran los derechos; un arreglador; un productor. Lo he visto con mis propios ojos y he tenido esos encuentros personales, previos a la pandemia, de encontrarnos y tomar un café, desde los músicos más prestigiosos de Salta que se puedan imaginar hasta los que están empezando con toda la ilusión y el sueño.

Se ha luchado muchísimo por defender los derechos de los autores, compositores, intérpretes y músicos. Siento que, con decisiones tan arbitrarias y drásticas, en este caso, no me enoja, presidenta; me duele y mucho. Soy testigo



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

en primera persona del golpe que le genera a ese músico que espera su cheque o sabe cuánto le vendrá en estos cuatro o seis meses, cuando le toque acercarse a recibir el valor por sus derechos. Indefectiblemente, esto que ha sucedido va a generar un golpe muy fuerte en el bolsillo, en las rodillas, de los que realmente deben ser los beneficiarios a la hora de recibir lo que se recauda.

Vuelvo a repetir: qué pena que tengan que pagar justos por pecadores...

T7mn.-

... Vuelvo a repetir: qué pena que tengan que pagar justos por pecadores. Pero tampoco quiero dejar de contar que he sido testigo de la felicidad de muchos músicos cuando el cheque viene un poquitito mejor que los seis meses anteriores, y salen corriendo al banco a cambiarlo, porque es como una suerte de aguinaldo que tiene el músico, el autor, el compositor, el creativo. Tienen derecho a recibir un canon porque su obra se expone, porque su obra la canta todo el mundo, porque su obra la bailan.

En este caso, en los eventos privados, se ha prohibido que en las fiestas se cobren ciertos derechos, y muchas veces la gente se ha quejado, diciendo: "¿Por qué tengo que pagar SADAIC y AADI CAPIF en una fiesta?". Pero lo cierto es que eso se celebra por parte de la comunidad de músicos, porque les permite hacer esa pequeña diferencia cada cuatro o seis meses.

Lamento enormemente que la política que se esté aplicando, con la excusa de tildar a ciertos funcionarios de ñoquis, con la excusa de tildar la recaudación de los derechos de los creativos, de los músicos, de los autores, de los compositores, de los intérpretes, se le diga: "curro". Me duele enormemente, porque también he sido uno que, cuando llegaban esos seis meses, o cuatro meses, iba con la ilusión de ver cuánto había repercutido a nivel nacional mi música, a cuántos hogares había llegado, a cuántos lugares había estado, en cuántas fiestas se bailó.

He visto funcionar desde adentro las oficinas, y mis respetos. No puedo hacerme cargo del que quizás anda en la calle y que es un auditor y que seguramente hay que juzgar bruscamente y repudiar si había malversación en el medio, si se quedaban con el vuelto en el camino. Todo eso habrá que analizarlo, estudiarlo, condenarlo, controlarlo. Pero de ahí a quitar un derecho que llevé muchos años que tengan los autores y los compositores, de esto no se vuelve.

Durante toda la mañana del día de hoy, y el día de ayer, conversé con artistas, con músicos, con productores que están realmente quebrados emocionalmente por la decisión que se ha tomado. Es penoso. También es triste conversar con algunos que tienen el enojo de decir: "Por culpa de la cantidad de chorros intermediarios que no hacen llegar nuestros recursos como tiene que ser, fijate lo que está pasando ahora". Ese cúmulo de cuestiones lleva a una situación súper injusta.

Realmente, en esta ocasión elijo, presidente, hacerlo desde la tristeza, la pena, la solidaridad y desde el compromiso de trabajar fuertemente para recuperar esos derechos que nos están arrebatando, que se les está arrebatando, y no se le está arrebatando nada a la casta.

Este gobierno llegó prometiendo que iba a eliminar a la casta, que iba a castigar a la casta, y sistemáticamente, desde que han asumido el 10 de diciembre, lo único que percibo, veo, es un ataque a los de abajo: a los que trabajan, a los que la penan, a los que sufren, a los que buscan el mango, a los que quieren que su plata les rinda, y no les rinde. Y en este caso toca a una comunidad a la cual pertenezco y perteneceré, porque por más que muchos no quieran que cante o por más que muchos les duela que uno, siendo cantante, artista, hoy sea concejal, pues es así: ¡bánquensela!

¡Y seguiré cantando en cuanto escenario se me antoje! Y seguiré cantando y bailando con la gente, porque es mi misión, el propósito de ese don y ese talento que se me ha otorgado. ¡Rásquense, muchachos, si les pica, o lloren si es que les duele, porque esto no va a cambiar! La cuestión va a seguir siendo así.

Sin embargo, repudio rotundamente la decisión de meterse exclusivamente con los derechos de los creativos, de los trabajadores de la música, de aquellos



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

que crean permanentemente y constantemente esa tarea tan maravillosa y esencial que es el entretenimiento.

Simplemente quería expresarlo, presidenta. No me gusta quedarme con lo que siento que tengo que decir. No es mi anhelo levantar la voz representando exclusivamente a ningún sector. Simplemente es relatar desde la experiencia propia, personal, el dolor que sé que causa a los músicos conocidos, consagrados o los que vemos en la tele, sino a esos trabajadores de la música que ejecutan instrumentos, que crean, piensan, escriben, componen y que hoy van a ser perjudicados muy, pero muy fuertemente, lo que solían recibir cada cuatro meses o seis meses.

No quiero pensar en las consecuencias....

T8sq.-

... No quiero pensar en las consecuencias que esto puede causar también en la obra social de SADAIC, que seguramente será otro tema a tratar más adelante. Gracias, presidenta.

SRA. VICREPRESIDENTA SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

-Reassume la presidencia, el concejal José García-

SR. LOPEZ.- Gracias, señora presidente.

Quisiera comentar algo como representante de La Libertad Avanza sobre este tema, que es el golpe a SADAIC, lo cual podemos considerar parte de lo que algunos llaman casta, o si los agremiados son parte o no de SADAIC, y cosas por el estilo.

Podemos hablar y buscar, el día de mañana, una solución para los artistas que cobraban dos mangos, pero, para los "gordos apretadores" que iban a los hoteles a "chalequear" a los empresarios, a las PYMES, al ortodoncista, a cualquier lugar que tenía una tele en una sala de espera por poner música o YouTube, no me parece para nada algo malo, señora presidenta, que se corten con estos curros.

En definitiva, es un curro, a mi entender y al de muchas personas. Lo invito, en el futuro, porque me he reunido con sectores hoteleros y PYMES, que nos planteaban cómo eran víctimas de esta gente que venían y decían: "Si no arreglas darme tanta plata, te vamos a llevar a la justicia, te vamos a sacar el doble, te vamos a sacar el triple". Y está claro, porque después la gente, por lo que estuve viendo recién, un montón de artistas decían que cada cuatro meses les llegaban \$7.400 (pesos, siete mil cuatrocientos), a algunos capaz que les llegaba más.

Pero hay quienes dicen que esos \$7.400 (pesos, siete mil cuatrocientos) no les hacen la diferencia, mientras que, en otros lugares, por ejemplo, planteaban que les cobraban más de \$50.000 (pesos, cincuenta mil), \$200.000 (pesos, doscientos mil), y eso sí hace la diferencia en la recaudación.

Una de las cosas que viene a hacer este decreto —al que hacía referencia— es la desregulación, y tener en cuenta lo siguiente: las habitaciones de los hoteles deben ser consideradas como la habitación de uno, o cada uno de nosotros va a tener que pagar cuando pongamos música en una fiesta, en un cumpleaños o algo por el estilo. De última, hagamos una vaquita y paguemos a SADAIC cada vez que escuchemos música por ahí.

Está prohibido descargar música por páginas ilegales, algo muy común, como descargar de YouTube.mp3.

Así estamos esquivando el pago de SADAIC.

A lo que voy, señora presidenta, es que el presidente de la Nación ha venido a cambiar la cosmovisión y la mirada de las cosas. Ha venido a incorporar —dentro de la política— una serie de regulaciones que eran excesivas. Si nos piden constantemente: "¿dónde está la generación de empleo?", "¿dónde está la recuperación económica?", "¿dónde está el progreso que nos prometían?", primero, no somos magos; segundo, déjenos gobernar; tercero, estamos en el



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

proceso. Y en ese proceso que estamos llevando adelante, van a estar incluidas estas cosas.

El compromiso con el sector hotelero, con las PYMES y demás, que muchas veces nos dicen: "Che, se nos están fundiendo las PYMES". ¡Bueno, loco! Estamos intentando hacer algo para que la PYME no se funda. Estamos intentando hacer algo para que el empresario tenga posibilidades, de que, si tiene un hotel, ponga dos, ponga tres, y genere movimiento. Todo este tipo de situaciones contribuye a la cosmovisión de un gobierno nacional que tiene todas las intenciones de salir adelante.

Este gobierno lleva menos de un año de gestión, y considero que ha hecho una serie de reformas impensadas en Argentina. Claramente, habrá sectores que se resistan y habrá espacios que digan "no estoy de acuerdo".

Pero la línea editorial de este gobierno, la línea de gobierno, la cosmovisión y la mirada de cómo llevar adelante Argentina va por este camino ¿O también nos vamos a quejar porque ahora no se van a pagar las transferencias de autos, que se han reducido, no sé cuánto?

Todo esto lo dijimos en campaña: queremos facilitarle la vida a la gente, queremos darle más libertad. Y el hecho de que, cuando vaya a un hotel, el hotel no tenga que pagar por el uso que yo haga de la tele en mi habitación me parece perfecto y de sentido común.

Es increíble la gran cantidad de cosas que van a seguir apareciendo, de a poco.

De aquí para allá, cada vez que levantas una tapa, me acuerdo de Agricultura Familiar, donde habían prendido fuego una camioneta para que no la utilizara el nuevo gobierno. Seguramente, aplaudimos eso, que está perfecto.

Así, por cada una de las áreas...

T9mn.-

...Así, por cada una de las áreas que abris, te das cuenta de que hay un negocio. Quizás coincido con usted, señor presidente, en algo, que es que quizás pagan justos por pecadores, pero los pecadores estaban hartos de impunidad, estaban excedidos de poder hacer lo que se les canta, y nosotros venimos a tratar de poner orden.

Todavía no puedo creer el lucro que hubo, por ejemplo, con las pensiones de discapacidad. Aquí se trabaja para que las pensiones sean reconocidas, para que cada vez más personas con discapacidad puedan encontrar una ciudad más amigable. Pero había personas que no merecen otro calificativo más que "chantas", que presentaban la misma radiografía bajada de Google, y con un médico amigo, obtenían la pensión. Se van a dar de baja un montón de pensiones, y en Argentina, si no me equivoco con este dato, pareciera que pasamos por una guerra mundial. Si uno compara las estadísticas que tenemos sobre pensiones de invalidez, pareciera que venimos de luchar la Segunda y la Primera Guerra Mundial juntas.

Ahí te das cuenta de que cuando empezás a auditar, se enojan. Empezás a auditar, ¡dictadura! Cuando en realidad se trata de hacer las cosas bien. No es como dijo esa pensadora kirchnerista contemporánea que planteó que la corrupción es positiva. No, señores, la corrupción no es positiva en ninguno de los escenarios, hay que combatirla. Si después hacen obras a través de la corrupción, no me importa; la corrupción no hay que permitirle.

En definitiva, señor presidente, particularmente celebro que cada vez que se pueda tocar un curro, lo hagamos. Y para los casos en los que se necesite tener una mirada, creo que el espacio que hoy represento va a tener la apertura de escuchar y pensar soluciones. Como se ha reunido el sector hotelero, que estaba cansado de que nunca se lo había escuchado, hoy se le llevó un tipo de solución.

Quiero ser claro con esto, y con esto termino: no es que los derechos de autor ahora ya no existen, sino que, por ejemplo, la habitación va a ser considerada un ámbito privado y no vamos a poder cobrarle al hotelero por el uso



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

que se le dé a la televisión que está allá adentro, porque quizás la persona que va, duerme y ni prende la tele, ni mira Netflix, ni nada por el estilo. Y, aun así, nosotros le estábamos cobrando por la habitación. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente. Quiero saludar a mis pares concejales y a quienes estén siguiendo la sesión.

Hoy, particularmente, quiero utilizar este espacio de manifestaciones para solidarizarme con todas las personas jubiladas que vienen con un justo reclamo, en este caso: hoy, rechazando el **veto a la reforma jubilatoria** que iba a beneficiarlos y que el presidente Milei ha decidido vetar. Lamentablemente, además, se suma una represión que en estos momentos se está dando en esta manifestación.

Pienso: qué triste y qué decepcionante lo que está haciendo este gobierno nacional ante esta serie de recortes que se están haciendo, y que están recayendo justamente sobre los más desprotegidos. Hablaban hace un rato de los trabajadores de la música, compositores y demás; a la vista está sobre quiénes están recayendo todos los recortes que se están haciendo y el achicamiento del Estado.

Lejos estamos de que efectivamente caiga sobre la casta, la llamada "casta" de la que tanto se han quejado. La verdad es que veo un exceso de regularización hacia los más desprotegidos, pero no veo esta regularización hacia las personas que siguen ganando, hacia las empresas y demás, a quienes no se les ha tocado un centavo.

Me da mucha tristeza. Mi solidaridad, por supuesto, con todas estas personas, con todos los jubilados, que además se les ha recortado también la posibilidad de acceder a 44 medicamentos que tenían el 100% de cobertura y ahora ya no lo tienen.

No sé de dónde se toman este tipo de decisiones, pero sin lugar a dudas, se lo hace desde un lugar de privilegio, desde un lugar en donde están muy resueltos con los ingresos que tienen. Y les pregunto: ¿quiénes de estos funcionarios o quiénes de estos espacios políticos viven con aproximadamente \$235.000 (pesos, doscientos treinta y cinco mil) por mes, que es lo que equivale a la mínima jubilatoria hoy en día?

Entonces, les pregunto, porque me parece que las decisiones que están tomando, sin lugar a dudas, las están haciendo desde un lugar totalmente de privilegio, en donde no tienen ni idea de qué pasa con las personas con discapacidad, por más que las mencionen aquí.

No tienen idea de qué pasa con las personas con discapacidad ni con las pensiones, porque realmente no es un ámbito en donde los he visto trabajar. Veo que se menciona mucho a las personas con discapacidad, pero después es muy fácil repetir esto de la radiografía, repetir y repetir, cuando en realidad puede ser un caso entre muchos otros que no han sido así.

Y me parece bárbaro que se vaya, se investigue y se controle.

Pero utilizar todas estas situaciones...

T10sq.-

... Pero utilizar todas estas situaciones, que son excepcionales, para quitarle el derecho a la mayoría de las personas, me parece realmente algo macabro, no solo injusto, sino macabro.

Están recayendo sobre los jubilados, sobre las personas con discapacidad, las mujeres, —en este caso— los músicos, los niños. Digo, todas estas excusas de que las cosas funcionan mal lo único que nos están demostrando, en este corto tiempo, es que están desmantelando todos los lugares, todas las políticas públicas que existían, lejos de mejorarlas. Entiendo, que se presentaron a una elección para poder ganar y mejorar lo que se viene haciendo en el Estado, que —a su entender— lo vienen haciendo mal, y a mi entender también hay muchas cosas



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

que se venían haciendo mal, pero, lejos de mejorarlas, parece que es más fácil desmantelar todo, cerrar todo en vez de controlar.

Me parece que sería mucho más interesante ver cuáles son sus propuestas de mejora, y no seguir atacando a quienes menos tienen, a quienes más necesitan la ayuda del Estado, bajo esa excusa de que hay curros y demás. Yo, por lo menos, la verdad, a esta altura del año y del tiempo de gestión que llevan, ya estoy cansada de eso. Me gustaría ver resultados, me gustaría ver ayuda para los jubilados y para todas las personas que más lo necesitan.

Así que, reitero mi solidaridad con todos los jubilados que hoy han estado manifestándose, ya que la verdad es que no llegan ni a la primera quincena del mes y hoy están eligiendo si van a comprar o no un alimento, si van a comprar o no un remedio. Y la verdad, que lo perdonen al presidente y a todos los que sostienen este tipo de políticas públicas que hoy están haciendo tanto daño. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente. La verdad es que hoy es un día muy triste para los argentinos y argentinas.

Realmente, hace un rato —minutos antes de que comenzara la sesión— me llegó un mensaje de audio de mi madre, una jubilada que cobra la jubilación mínima, y me dice: "¿Estás viendo lo que está pasando en Buenos Aires, están reprimiendo a los abuelos en la puerta del Congreso?". Le respondí: "No, no vi nada". Entonces fui a la oficina y, junto con los chicos de la oficina, vimos imágenes brutales, horribles, que pensé que en mi vida volvería a ver en este país.

Recuerdo, hace muchos años —cuando era adolescente—, en la crisis del 2001, cuando vimos imágenes brutales, atroces de salvajismo, de violencia, de represión en aquel gobierno radical de Fernando de la Rúa, que terminó con 38 muertos en la Plaza de Mayo.

La verdad es que me entristece ver que tengamos un gobierno nacional que apela a la violencia contra los abuelos, contra los que menos tienen, contra los que más lo necesitan. Y esto no es demagógico.

Quienes me conocen y saben cómo vengo militando muchos años en la política, saben que mi posición con los niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, jubilados y abuelos siempre ha sido la misma. De hecho, venimos trabajando hace muchos años con estos sectores, porque sabemos que son los más vulnerables, a veces, es donde el Estado no llega con toda la fuerza que debería llegar.

Esto no es solamente de este gobierno actual, sino también de los gobiernos anteriores. Tampoco voy a hacer un mea culpa del gobierno de Alberto Fernández o del gobierno peronista que estuvo antes, porque no fui parte de ese gobierno, y sabemos que ha sido muy malo para los argentinos, que ha terminado de esta manera.

De hecho, ha sido tan malo que permitió que una persona como el presidente Milei, con un enorme desconocimiento del Estado, sin preparación alguna, sin una familia constituida, un tipo que vive solo, haya llegado a la presidencia de la Nación sin tener idea de lo que es tener una familia, salir a trabajar todos los días y llevar un plato de comida a la mesa. Además, sin tener un conocimiento claro del Estado, porque siempre fue empleado de empresas privadas y consultoras en las que trabajó.

Entonces, no me sorprende que tenga...

T11mn.-

... Entonces, no me sorprende que tenga esta mirada tan atípica de la política, que lleve adelante todas las políticas públicas que está implementando en este país. Hace 9 meses que todos los índices de la economía son negativos, viniendo de una persona que dijo ser especialista en economía. "Con o sin dinero", no sé cuál era la frase que tenía Milei, que supuestamente había escrito libros de economía, y que nos decía en época de la pandemia, y después de la pandemia, cómo



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

teníamos que organizar la economía, desde el hogar hasta la economía de nuestro país.

Digo que es triste lo que está pasando en Argentina, porque no podemos permitir, el resto de los ciudadanos, que repriman de la manera que lo están haciendo a los jubilados que reclaman algo que ellos consideran justo. Personalmente, es una opinión mía, considero muy, pero muy justo, porque nadie puede vivir con la jubilación mínima de \$225.000 (pesos, doscientos veinticinco mil) o \$230.000 (pesos, doscientos treinta mil), es imposible, señor presidente.

Vengo de la industria farmacéutica. Sé muy bien que los jubilados, y los abuelos en su mayoría, son todos polimedcados. Lo que vale una caja de medicamentos en Argentina es una locura. Que estén desfinanciando el PAMI, que hayan quitado una cantidad de medicamentos del vademécum, es inaceptable.

Si hubo excesos y malos manejos en gobiernos anteriores, lo que se debería haber hecho es implementar de mejor manera esos programas. Controlar mejor la entrega de medicamentos, los vademécums, controlar más a las droguerías, a las farmacias, y no usar como variable de ajuste a los jubilados en Argentina, que no pueden llegar a fin de mes.

La verdad es que todo el arco político de la Argentina, independientemente de nuestras ideologías políticas, debe unirse en defensa de los jubilados. No podemos permitir nunca más la represión de esta manera a los abuelos.

¿Qué estamos esperando, señor presidente? ¿Que muera un abuelo en la represión? ¿Que la ministra de Seguridad, Bullrich, se enorgullezca diciendo que mató a un jubilado en la puerta del Congreso de la Nación, que se fue a manifestar porque quieren vetarle un aumento de \$18.000 (pesos, dieciocho mil)? La verdad es que es una enorme vergüenza.

Les pido a todos los ciudadanos argentinos y a todo el arco político que nos unamos en esta causa que tiene que ver con los jubilados y las jubiladas de nuestro país, porque no podemos permitir que un gobierno nacional haga lo que está haciendo en este momento el gobierno de Milei. Es algo impensado, en el año 2024, reprimir con violencia y de la manera que lo están haciendo a personas que tienen entre 70 y 90 años. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos mis pares, y muy buenas tardes a las personas que siguen la transmisión.

Año 2021, no me lo olvido más. En ese momento, estaba trabajando como asesora de una diputada nacional, y en ese tiempo se estaba tratando en la Cámara de Diputados la ley del aborto, y en la Cámara de Senadores se estaba trabajando para modificar la fórmula a través de la cual se calculaban las jubilaciones.

Año 2021, gobierno anterior. ¿Sabe qué pasó, señor presidente? En ese momento, modificaron la fórmula para mal, perjudicaron a los jubilados, disminuyeron su capacidad adquisitiva. La jubilación, que antes estaba atada a índices que les iban a dar una mejor calidad de vida, se modificó y los perjudicó.

En ese momento, no recuerdo haber escuchado a algunos políticos pertenecientes al kirchnerismo criticar al kirchnerismo. No escuché decir que era preocupante o indignante, sino que no había plata, que eran las medidas que se tenían que tomar en ese momento, que el Estado no estaba en condiciones. Entonces, lo que a mí me molesta es la doble vara: ¿qué pasa cuando gobierna un partido político determinado? Si perjudicamos a los jubilados, no hay problema, lo justificamos por el bienestar del Estado en general, y cuando gobierna otro color político, ahí sí lo critican.

No estoy de acuerdo con que se perjudique...

T12sq.-

... No estoy de acuerdo con que se perjudique a los jubilados, creo que son personas que trabajaron a lo largo de toda su vida y que se merecen vivir dignamente. Sí me molesta muchas veces escuchar críticas y no hacer un mea culpa o no criticar una gestión anterior o no criticar otro color político.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

También escuchaba recientemente decir que el presidente —aclaro que no pertenezco a su partido político, no pertenezco a esa fuerza—, pero escuché la crítica de: "Es una persona sola, no tiene familia, por lo tanto, no tiene capacidad de gobernar" ¿De qué estamos hablando? ¿Ahora es una nueva forma de discriminación? Si yo el día de mañana decido no casarme, decido no tener hijos, ¿ya no estoy apta para un cargo público? ¿Ya no sé lo que es tener una familia? ¿No estoy en mis cabales para poder gobernar?

Me parece que una cosa no tiene nada que ver con la otra y que tratar de tirar mugre con cuestiones que nada tienen que ver, lo único que termina generando es perjudicar a la sociedad.

Termina siendo hasta un discurso peligroso que podría repetirse en otros ámbitos y que podría convertirse en una ideología para tomar decisiones. Entonces, ¡claro que no tiene nada que ver! ¡Y claro que estoy en contra! Estoy absolutamente en contra de que se ejerza violencia contra los jubilados. No me parece, la violencia no es el camino.

Pero sí quería dejar en claro que no es que todo antes era mejor y ahora todo está oscuro. No es que antes los jubilados tenían una buena calidad de vida. Porque nosotros tenemos una enorme deuda con los jubilados desde hace décadas, porque es verdad que, en la mayoría de los años, de las gestiones, a los que se perjudica o a los que se usa como variable después para calcular otros gastos son los jubilados.

Lamentablemente, los recursos son finitos y tenemos que elegir de la mejor manera posible dónde gastar el dinero, quién se lo merece, quién debe recibirlo o cómo distribuirlo.

Pero no quiero que se haga demagogia en este recinto, no quiero que se use la hipocresía como medio de discurso y que pongamos blanco sobre negro y que no vendamos gato por liebre. Quería aclarar eso porque me parecía muy, pero muy importante.

Creo que tienen que cambiar muchas cosas en este país. Claramente hubo metodologías y trabajos que anteriormente no funcionaron. Se está probando hacer cosas diferentes. Algunas cosas se hacen bien y otras se hacen mal, y me encanta que estemos nosotros para dejarlo de manifiesto, para decir en qué coincidimos y en qué no.

El debate debe ser enriquecedor, no debe terminar oscureciendo todo y llenándonos de ideas o discursos que no sirven, que son contraproducentes, que generan más violencia y que terminan siendo discriminadores.

Simplemente eso. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a mis pares, a los empleados del Concejo, a la gente que está siguiendo la transmisión.

Realmente, voy a disentir un poquito con la concejal preopinante, porque siempre, pero siempre, siempre y de hace muchísimos años atrás —porque yo ya llevo 71 años— se ha criticado el sistema jubilatorio no es que en el 2021 no se hizo nada.

Durante décadas —estamos hablando de muchísimos años atrás— el sistema jubilatorio es malísimo y va a seguir siendo así porque nadie quiere o quizás a nadie le interese que el jubilado cobre un poco más, creo que no, porque —a lo mejor— no les tocó o al presidente que esta no le interesa.

Simplemente Cristina Kirchner, cuando se propuso el 82% móvil fue la primera que lo veto, siendo una mujer que hoy cobra millones de su jubilación, que cobra también por su esposo como expresidente.

A mí, sinceramente, me daría vergüenza que una mujer como Cristina Kirchner cobre lo que hoy está cobrando, viva como vive, y que no se haya hecho absolutamente nada y que muchísimos políticos hoy cobren lo que cobran con una jubilación que no les corresponde, para mí eso no debería existir.

Hoy, por ejemplo, un jubilado...



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

T13cg.-

...Hoy, por ejemplo, un jubilado que está en actividad cobra \$300.000, contra un jubilado que está en actividad que cobra \$1.500.000. Es un ejemplo, no voy a dar nombres.

Cuando hoy un remedio le cuesta a uno \$70.000 por la enfermedad que está padeciendo, y el otro remedio \$50.000, es decir, \$120.000 solo en remedios, contra una jubilación de \$300.000 mientras que el activo está cobrando actualmente \$1.500.000. Mismo rango de jubilados, y estamos hablando de hace dos años de jubilación. Se jubiló hace dos años y hoy cobra lo que está cobrando, mientras que el activo cobra muchísimo más.

La verdad es que el sistema jubilatorio es malísimo. Yo, sinceramente, no le echo la culpa a este gobierno. El hecho de que se haya vetado este sistema, que fue aprobado por las dos Cámaras, no me parece bien tampoco, porque no es muchísima la diferencia en plata que ganaría un jubilado, prácticamente nada.

Si hablamos del aumento que tendría con la nueva reforma, es mínimo, no sé si pasa los \$18.000. No es nada. Lo que pasa es que la cantidad de jubilados que hay creo que marca la diferencia, pero no se estudia, no se tiene en cuenta, no les importan los jubilados.

A los políticos no les importan los jubilados porque no lo padecen, no lo viven, no saben lo que realmente les cuesta a los jubilados. No llegan a fin de mes, ni ahí, y sobre todo si padecen una enfermedad; no llegan ni a los diez días con el sueldo.

Realmente es una vergüenza tremenda, no sé si algún día se resolverá este problema. Creería, por lo menos con este gobierno y con este paso que están dando, que no. Y espero que algún día, ojalá pueda vivir para verlo, un jubilado viva un poco mejor; por ahora no.

También quiero decir que siento muchísimo lo que están viviendo hoy en Buenos Aires, porque lo he visto, el atropello hacia los jubilados. Es cierto que hay otros políticos metidos ahí que no deberían estar, porque creo que si estuvieran solamente los jubilados de entre 70 y 90 años no habría el atropello que hay contra ellos. Con gases lacrimógenos, los tiran al piso, es realmente una vergüenza. Como argentina, me da vergüenza. Gracias, señor presidente.

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (García).- Se pone a consideración del Cuerpo las versiones taquigráficas, que fueran remitidas oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

19º Sesión Ordinaria, 20º Reunión, del día 07 de agosto del 2024.

20º Sesión Ordinaria, 21º Reunión, del día 14 de agosto de 2024.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueban las versiones taquigráficas arriba mencionadas. -

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADAS.-**

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 26/24.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 26/24
1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-2676/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la reparación y mantenimiento de la rejilla de desagüe ubicada en intersección de calles Los Almendros y Las Palmeras de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Version Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-2683/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el II Concurso Literario Provincial de Cuentos Capítulo Dos y Araoz Ediciones (de mundo Gráfico S.A.) (A comisión Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales). 1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-2689/24.- La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el reacondicionamiento de las bancas instaladas en plazoleta ubicada en intersección de avenida Enio Pontussi y calle Fortín Ignacio José Sierra de barrio Solidaridad Etapa IV. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-2690/24.- La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de microbasurales, limpieza e instalación de cartelera de los espacios adyacentes a la plaza ubicada en intersección de avenida Enio Pontussi y calle Fortín Ignacio José Sierra de barrio Solidaridad Etapa IV. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-2691/24.- La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2024, obras de nivelación entre avenida Enio Pontussi y calle Fortín Ignacio Sierra de barrio solidaridad Etapa IV. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-2696/24.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza del canal ubicado en avenida Roberto Romero, entre avenida Radio Independencia y calle Catedral Basílica. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-2708/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en calle Corrientes, entre calle Itzaingó y Carlos Pellegrini. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-2709/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda la instalación de nomencladores en barrio Morosini. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial). 1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-2710/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga obras de repavimentación en calle Diario La Nación, entre calle El Día de La Plata y avenida Combatientes de las Malvinas de barrio El Tribuno. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-2716/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de un vehículo abandonado ubicado en calle Doctor Pedro Antonio Arias Velázquez al 600 de barrio Vicente Solá, (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial). 1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-2717/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y retiro de escombros en calle Juramento al 2400 de barrio Santa Clara de Asís. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-2718/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y retiro de escombros en calle Juramento al 2300 de barrio Santa Clara de Asís. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-2719/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de un microbasural en intersección de calles Dean Funes y Tejada de barrio Vicente Solá, (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-2720/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, recuperación de espacio verde, reacondicionamiento de luminarias y retiro de poda, en plazoleta Raúl Alfonsín ubicada en intersección de calles Pedro Arias Velázquez y Pueyrredón de barrio Cosmopol. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-2721/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reacondicionamiento de luminarias y señalización de baden en calle Las Heras al 2400 de barrio Miguel Ortiz. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial). 1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-2722/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la Feria Empleabilidad 2024 a desarrollarse el 25 de septiembre en el Complejo Universitario General José San Martín de la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales). 1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-2730/24.- El concejal Martín Gonzalo Corral, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el libro Túneles de Historia escrito por la profesora Marcia Nieva Cañizares e investigación de los alumnos de quinto año del Colegio Del Milagro N° 8.024. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales). 1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-2732/24.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a reconocer los 75 años de trayectoria educativa del Instituto La Inmaculada de la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales). 1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-2733/24.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento de la plaza ubicada entre calles Parroquia Nuestra Señora de Lourdes y Parroquia Nuestra Señora Stella Maris de barrio Santa Ana II. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-2737/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Doctor Juan Monge y Ortega y Coronel Jorge Vidt de villa Primavera. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.21.-En el Expte. C°N° 135-2738/24.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, parquización e iluminación de plaza De La Verdad ubicada en barrio Mirasoles. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.22.-En el Expte. C°N° 135-2742/24.- El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la muestra fotográfica Un Bambino Un Giocattolo Un Sogno del forógrafo Domenico Eufemi, a realizarse desde el 17 al 21 en septiembre en la Sociedad Italiana de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales)	
3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	
3.1.- En el Expte. C°N° 135-1721/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 060/24, referente a la factibilidad técnica para la instalación de reductores de velocidad en intersección de avenidas Circunvalación de los Ríos y Juan Domingo Perón. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).	
4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.	
4.1.- En el Expte. C°N° 135-2688/24.- La señora Adriana Melisa Sánchez Alegre, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas). 4.2.- En el Expte. C°N° 135-2698/24.- La señora Patricia Mónica Aramayo, solicita mantenimiento de la plaza ubicada en intersección de calles 6 y 3 de barrio Santa Lucía (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 4.3.- En el Expte. C°N° 135-2699/24.- La señora Patricia Mónica Aramayo, solicita se implemente un nuevo corredor del transporte público de pasajeros desde zona oeste a zona norte. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).	



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2724/24.- El señor Ramon Ángel Vargas, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2725/24.- La Asociación Salteña de Tenis, solicita reconocimiento para el señor Agustín Calleri presidente de la Asociación Argentina de Tenis. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2726/24.- La Asociación Salteña de Tenis, solicita declarar de interés municipal al evento denominado COSAT, torneo de tenis a desarrollarse desde el 28 de septiembre al 05 de octubre en la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2731/24.- El señor Guillermo Domingo Yáñez, solicita la subdivisión de la propiedad ubicada en avenida Constitución Nacional al 700 de barrio Miguel Ortiz. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2681/24.- La señora Marta Mónica Santi, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2684/24.- El señor Roberto Antonio Velardo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-2692/24.- La señora Irene Toconas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-2700/24.- La señora Gladys Susana Pinto, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-2705/24.- El señor Humberto Adolfo Cruz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.6.- En el Expte. C°N° 135-2706/24.- El señor Fidel Hugo Vera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.7.- En el Expte. C°N° 135-2723/24.- La señora Gloria Haydee Flores, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

.-.-.-.-

INCLUSIÓN DE EXPTES.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Gracias, señor presidente. Es para la inclusión del expediente 2768.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal José Albornoz.

SR. ALBORNOZ.- Gracias, señor presidente. Es para el pedido de inclusión del expediente N° 2762, es un proyecto de resolución donde solicitamos una reunión ampliada en el marco de la Comisión de Medio Ambiente.

También, del expediente N° 2763, es un proyecto de resolución donde solicitamos el arreglo de la avenida Americanos del barrio San Carlos.

El expediente N° 2.764, es un Proyecto de Ordenanza, donde solicitamos la adhesión al Código Alimentario Argentino, y la derogación de la Ordenanza N° 12.191. Por último, señor presidente el expediente N° 2.765 es un Proyecto de Resolución, donde solicitamos la limpieza del microbasural del barrio Convivencia. Muchas gracias.

T14jc.-

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias señor presidente. Solamente para solicitar la inclusión de expediente N° 2.770, es un Proyecto de Resolución donde se está pidiendo tareas de señalización y cartelería preventiva en la intersección de J.A. Fernández y Decavi. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Elicea Sarapura.

SRA. SARAPURA.- Es para solicitar la inclusión del expediente N° 2.767, es un Proyecto de Resolución sobre un trabajo que están haciendo las escuelas desde la Escuela de Educación Ambiental Reciclarte.

SR. PRESIDENTE (García).- Con las inclusiones solicitadas por los concejales, se va votar el Boletín de Asuntos Entrados, a consideración del Cuerpo. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.**

.*.*.*.

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Version Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

1.- COMUNICACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1.1.- En el Expte. C°N° 82-055187-SG-2024.- El Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Ejecución Presupuestaria de los Recursos y Gastos correspondientes al 2º Trimestre del Ejercicio 2024. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta).

2.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Expte. C°N° 135-1737/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 325/24 CD, referente a realizar inspecciones a efectos de constatar si los carteles luminosos instalados en farmacias no se encuentran en contravención con lo dispuesto en la Ordenanza N° 13.777 que reglamenta la colocación de anuncios publicitarios. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

2.2.- En los Expte. C°N° 135-1913/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 061/24 CD, referente a la titularidad y destino del espacio ubicado en intersección de calles Veteranos de Malvinas y San Francisco de Asís de barrio San Silvestre. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

2.3.- En el Expte. C°N° 135-1924/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 335/24 CD, referente a la construcción de una parada del servicio de ferrocarril interurbano de pasajeros en avenida Ricardo Balbín de barrio Santa Ana I (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

2.4.- En el Expte. C°N° 135-2325/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 063/24, referente a la conformación de los Concejos Consultivos de la Niñez (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2741/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Guillermo Kripper, referente a declarar de interés municipal la Novena Edición de Maestros Destacados Señorita María Elsa Aguirre 2024, a realizarse el día 27 de septiembre en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2743/24.- Proyecto de resolución, presentado por las concejalas Laura Saravia y Alicia Vargas, referente a declarar visitante destacada a la señora Myriam Hernández, en reconocimiento a su trayectoria artística y su contribución a la cultura hispanoamericana. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2744/24.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de carteles indicadores de reductores de velocidad en calle Doctor Martín Gabriel Güemes y Güemes de barrio Don Emilio. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2747/24.- Proyecto de resolución, presentado por las concejalas Malvina Gareca y Laura Saravia, referente a declarar de interés municipal y educativo el libro Cuando la Escuela se atreve a imaginar, la presentación se realizará el día 5 de septiembre en el Colegio Secundario N° 5.029 Profesor Néstor Palacios. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2749/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Gustavo Farquharson, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione por medio de su representante en la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor y la Autoridad Metropolitana de Transporte instalación de paradores de corredores en inmediaciones de Ciudad Judicial de barrio El Huaico. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2756/24.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por la concejala Laura Saravia, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe en relación al Decreto N° 214/23 si se encuentra conformada la Mesa Local para Protección Integral de las Infancias, Adolescencias y Familias. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2761/24.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la campaña Neumatón realizada en la ciudad de Salta. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2739/24.- La señora Lucía Dolores Caro, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2754/24.- La Facultad de Humanidades, solicita se declare de interés municipal a la Feria Empleabilidad UNSa 2024, a realizarse el día 25 de septiembre en la Universidad Nacional de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-2755/24.- La señora Dora Graciela Miranda, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-2757/24.- El Comité Organizador de la 2º Edición del CONTUBAI 2024 – Turismo en Transformación, solicita se declare de interés municipal, a realizarse el 02 de octubre en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-2760/24.- La señora Alicia del Valle Alcoba, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (García).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- APROBADA.

***.

PEDIDOS DE PREFERENCIAS



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Elicea Sarapura.
SRA. SARAPURA.- Gracias, señor presidente. Para solicitar Preferencia del expediente N° 1.036 con dictamen para la sesión del día 18 de septiembre.
SR. PRESIDENTE (García).- ¿Sobre qué tema es?
SRA. SARAPURA.- Es sobre el fondo especial de Bibliotecas Populares.
SR. PRESIDENTE (García).- ¿Con dictamen?
SRA. SARAPURA.- Con dictamen.
SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Elicea Sarapura. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la preferencia.-
Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.
SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Para pedir Preferencia del expediente N° 2.230, para la próxima sesión con dictamen, tiene que ver con la creación de la Banda Infanto Juvenil de la Municipalidad de Salta.
SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por el concejal Gonzalo Corral. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la preferencia.-
Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.
SRA. BENNASSAR.- Gracias, señor presidente. Quiero solicitar preferencia para el expediente N° 135-2646/24, que trata sobre el programa "Profesionales en Acción". Este programa busca crear herramientas, gestionar e informar de manera útil para el desempeño laboral y fomentar el desarrollo de la ciudad de Salta. La preferencia es con o sin dictamen, para el 18 de septiembre.
SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Inés Bennassar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la preferencia.-

.*.*.*

SOLICITUDES DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (García).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref. Expte C° N° 135-2634/24.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre actividades que realiza el club Fox Salta, ubicado en barrio Parque General Belgrano.

.-.-.-.

Ref. Expte S/N°.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre la situación actual de los playones deportivos..

.-.-.-.

Ref. Expte C° N° 135-1459/24.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre el servicio de recolección de residuos y limpieza urbana que presta la empresa Agrotécnica Fueguina.

.-.-.-.

Ref. Expte C° N° 135-2197/24.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre las actualizaciones para el pago a la empresa LuSal MANTELECTRIC I.C.I.S.A – ILUBAIRES S.A...

SR. PRESIDENTE (García).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADAS**.-

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

*** ORDEN DEL DÍA

T15cg.-

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- (Lee un resumen).-

.-.-.-.
EXPTE. Nº 135-1883/24.-
MODIFICAR ORDENANZA Nº 15.921
CÓDIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL
(Punto Nº 1 - Preferencia)

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el punto Nº1 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.
EXPTE. Nº 135-2324/24.-
MODIFICAR ARTÍCULOS DE LA
ORDENANZA Nº 8.326
(Punto Nº2)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente.

Se ha trabajado sobre esta ordenanza que data del año 1998, estamos hablando de 26 años atrás. En primera instancia, era necesario actualizarla, ya que el nombre de la institución no existe. Antes era IPDUV (Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda) y ahora es IPV (Instituto Provincial de la Vivienda), y muchos de los articulados se referían al IPDUV. Se va a derogar esta ordenanza y quedará en firme esta nueva, que es la que se trabajó.

Es muy importante, porque se va a legislar sobre la denominación de las calles de los barrios. Como es bien sabido, en muchas oportunidades hay barrios que no tienen nombre en las calles. Por ejemplo, como mencioné en la Comisión de Legislación, el barrio Santa Ana II todavía está con la denominación: "manzana 20, casa 18", y la verdad es que no es justo. Tenemos tantos nombres para ponerles a las calles y es algo que le compete justamente a este órgano legislativo, y no a un vecino que le pone un nombre y ya queda.

Voy a mencionar, permítame leer, se agrega el artículo 4º: "Cuando una obra tenga un avance superior al 50% y el plano de mensura visado, el IPV podrá iniciar los trámites de donación de superficies de terrenos destinados a calles, ochavas, espacios verdes e institucionales, debiendo estar registrados los actos jurídicos de donación y expropiación".

Realizado el pedido de aceptación de donación por el IPV, y previo dictamen técnico de la autoridad municipal competente, el Departamento Ejecutivo Municipal girará los antecedentes al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, en un término de siete (7) días hábiles, para su tratamiento y aprobación.

Después, el artículo 5º: "Cuando la trama urbana consolidada tenga una antigüedad de más de cinco años, se aplicará el criterio de continuidad de los barrios colindantes para la designación de calles y espacios destinados al uso público".

También debo mencionar aquí el aporte de la concejal, permítame nombrarla, Agustina Álvarez, quien con buen tino y mirada presentó un proyecto donde solicitaba la constitución de una mesa de trabajo para abordar distintos aspectos de las urbanizaciones que construye el IPV, y que aún no se encuentran regularizadas respecto a la falta de donación de espacios públicos.

Justamente lo solicitado está contenido en el artículo 4º de esta ordenanza. Para dejar plasmado el aporte de la concejal, se incorpora el artículo 6º, que



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

conformará una mesa de trabajo constituida por representantes del Departamento Ejecutivo Municipal, concejales, IPV y la Dirección General de Inmuebles, para abordar distintos aspectos relacionados con las urbanizaciones que construye el IPV.

La verdad es que me parece una modificación de ordenanza bastante importante actualizar, porque hay muchísimos terrenos del IPV que hoy tienen los pastos altísimos. Cuando vamos a preguntar, por ahí caminamos los barrios y preguntamos: "¿De quién es? ¿Es de un particular?" No, es del IPV.

Entonces, es muy importante que pase al Ejecutivo Municipal para que se pueda abordar el tema este. Eso es todo señor presidente. Muchas gracias.

T16jc.-

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Muchas gracias, señor presidente.

Desde ya adelantar mi acompañamiento a la iniciativa, que viene a dar solución a problemáticas de muchos vecinos en la ciudad de Salta que reciben una casa del IPV, porque, básicamente, pasa esto. Bien lo decía recién Alicia Vargas en el artículo 4º cuando dice: "cuando la obra tenga un avance superior al 50%, ya el IPV le puede donar los espacios a la Municipalidad para que comience a trabajar sobre esos espacios". ¿Cuáles son esos espacios? Las calles, que pase el camioncito a retirar la basura, que los espacios verdes estén en condiciones para que los chicos puedan jugar ahí.

¿Qué pasa actualmente? Esto es un reclamo permanente de barrios que comienzan a consolidarse, de familias que reciben la casita del IPV, y todos conocemos la urgencia por ocupar esas casas. Les dan las llaves el viernes, y el sábado ya están viviendo ahí.

Ahora, ¿qué pasa? El IPV le dice a la Municipalidad: "Che, yo hasta aquí llegué, hacete cargo vos de los espacios verdes, de mantener las calles, que el camioncito pase a retirar la basura". Mientras tanto, en ese trámite administrativo, que bien lo decía Vargas, pueden pasar unos días o meses y la gente ya está viviendo ahí; los changuitos van a jugar a la pelota en un espacio verde que tiene yuyos de dos metros, o no tiene plaza, y si la tiene, no tiene mantenimiento; el camioncito de residuo no pasa.

Cuando quieres presentar una nota en SAETA para la extensión del recorrido, para que pongan una parada cerca, porque muchos trabajan y tienen que tomar el colectivo para llegar al trabajo, no lo podés hacer porque hasta ahora todavía es algo del IPV y no se lo donó a la Municipalidad. En ese mientras tanto, hay una demora y la gente tiene urgencia para vivir bien en los barrios consolidados.

Celebro que este Gobierno de la Provincia ahora va a reactivar el tema de la construcción de las viviendas; ha entregado más de tres mil, que se consolidan en barrios nuevos. Cuando se consoliden esos barrios nuevos, la Municipalidad entra al toque.

Ya con un 50% de avance de obra, se hace este trámite que, básicamente, es una burocracia que perjudica al vecino. Cuando el vecino recibe la llave, al otro día se muda y ya tiene los servicios de la Municipalidad

Celebro la iniciativa y la modificación, sobre todo en este artículo, que está llevando adelante Alicia Vargas, a quien felicito por el trabajo. Eso es escuchar al vecino. Cuando vas a un barrio nuevo, el vecino te dice: "No pasa el camioncito de la basura", y vas a la Muni y te dicen: "No, porque el IPV todavía no me hizo la donación", y pasa eso, es un simple trámite. Está buenísimo que se pueda adelantar, que escuchemos a los vecinos y les llevemos soluciones.

Adelanto mi acompañamiento a este proyecto que busca dar soluciones a los vecinos, por lo cual estamos acá, en esta banca que ocupamos cada uno. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SR. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

Desde ya, adelanto mi voto positivo, mi acompañamiento a este proyecto. Fue bastante trabajado por su autora, permítame nombrarla, la concejal Alicia Vargas. Justamente, ella hacía referencia a esto de poder ponerle nombre a las calles. Poder determinar el domicilio. Si bien las personas pueden poner "casa N° 5", "calle N° 3" o referencias para que puedan llegar a sus casas, no es propiamente una calle. Entonces, no es propiamente el domicilio, por decirlo de alguna manera. Y qué importante es el domicilio.

En nuestro Código Civil y Comercial están considerados como atributos a la personalidad, lo que quiere decir que son cualidades o propiedades que hacen al ser, son esenciales para identificar e individualizar a una persona.

Entonces, que las calles puedan estar determinadas y una persona pueda decir que vive en "Güemes al 200" da un montón de facilidades: para que vayan a visitarlo, facilidades a la justicia para que lo notifiquen, facilidades para que puedan llegarle las facturas de los servicios, y para que pueda llegar la ambulancia.

Algo que, por ahí, parece algo tan simple es, en realidad...

T17cg.-

...Algo que, por ahí, parece algo tan simple es, en realidad, demasiado complejo y muy importante, porque hace que el resto de los servicios pueda funcionar de mejor manera. Así que, desde ese punto de vista, me parece excelente. Incluso, el año pasado tuvimos una concejal que vive en el barrio Floresta y que justamente había comentado que dos personas fallecieron porque la ambulancia, al no saber en qué calles vivían, no pudo llegar a tiempo. Entonces, qué importante es lo que estamos tratando hoy.

Agregarle al artículo N° 6 la conformación de esta mesa de trabajo, con distintas autoridades, entre las que están incluidas las autoridades del IPV, también es muy importante porque muchas veces vamos a los distintos barrios de la ciudad, barrios que fueron construidos por el IPV y que muchas veces tienen problemas, burocracias, falta de donaciones o inconsistencias.

Como decía el concejal que me antecedió en la palabra, si no se hacen las donaciones de calles, ochavas y otras cuestiones, la municipalidad no puede prestar determinados servicios, como la limpieza de ciertos espacios. Entonces, la idea es que nosotros, siendo la caja de resonancia de los ciudadanos en general, podamos también llevar estas inquietudes, mantener un diálogo y un trabajo constante con las autoridades del IPV, así como con otras autoridades de la Municipalidad y de la Dirección General de Inmuebles de la provincia.

Desde ya, adelanto mi voto positivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Primero que nada, adelanto mi acompañamiento al proyecto.

Quería resaltar este concepto que se incorpora en el artículo N°5, que es el "criterio de continuidad". Me parece una medida muy positiva, y felicito a la concejal autora del proyecto por su trabajo, muy positiva para empezar a tener sentido común en la forma y modalidad de la designación de los nombres.

Muchas veces sucede, realmente, que falta de criterio. Vas por una calle determinada, comienza un barrio, y de repente cambia el nombre de la calle. ¿Cuál es el sentido de que cambie el nombre de la calle?

Creo que este denominado "criterio de continuidad" para determinar la altura de las diferentes viviendas que están junto a un barrio que ya tiene designadas las calles es puro sentido común.

Y aunque muchas veces el sentido común es algo que debería surgir de manera natural, es importante aclararlo. En este caso, en particular, es importante incorporarlo como figura, tal como está establecido en el artículo 5.

A los efectos de empezar a darle ese nombre que le corresponde, como bien decía la concejal que me antecedió en la palabra, permítame mencionarla, Agustina Álvarez, el "atributo de la personalidad" que es el domicilio ¿Por qué?



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

Porque te coloca un nombre y apellido, también, cuando necesitan identificarte y ubicarte.

Celebro y también resalto este artículo N°5 y el concepto del "criterio de continuidad", porque me parece que va a permitir desburocratizar una gran cantidad de expedientes que hoy los vecinos están esperando para la designación del nombre.

Por supuesto, acompaño el proyecto y felicito a la concejal autora. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, presidente.

Es para acompañar este proyecto que está impulsando, permítame nombrarla, Alicia Vargas.

Me parece muy importante el reordenamiento de todo lo que tiene que ver con las cuestiones de los barrios y villas de la ciudad. Salta ha crecido en los últimos años de manera exponencial y lo sigue haciendo, gracias a Dios, y eso requiere mayor compromiso y responsabilidad de quienes estamos en la toma de decisiones de la ciudad, de la gestión municipal del Intendente Emiliano Durán.

Qué bueno que haya apoyo, y buena predisposición de esta gestión actual con los proyectos que quieren llevar adelante los concejales desde el Concejo Deliberante.

En gestiones anteriores, los concejales...

T18jc.-

...En gestiones anteriores, los concejales no eran escuchados en sus proyectos. Inclusive, fueron vetados algunos Proyectos de Ordenanzas que en su momento habían sido aprobados en este recinto.

Es decir, que hoy tenemos la posibilidad de trabajar con tranquilidad en conjunto con el trabajo legislativo, comprometido y responsable; con una oposición que aporta desde su lugar constantemente, a la cual se le ha dado un lugar dentro del Concejo Deliberante como corresponde en los ámbitos legislativos, y podemos avanzar en estas cosas que le cambian la vida a la gente para bien.

Ahora, este es un avance, porque el IPV va a terminar donando a la Municipalidad de Salta lo que tiene que ver con los espacios públicos, espacios verdes, calles, ochavas y todo lo que necesita un barrio para que la Municipalidad se haga cargo de ello. Celebro y voy a acompañar este proyecto, pero quiero dejar en claro cuando esto se da a la inversa.

En vez de estar un organismo del Estado como es el IPV, que es quien se encarga de llevar adelante las obras de las viviendas sociales en la Argentina. Estoy muy contento de que tengamos un gobierno provincial que lleva más de ocho mil casas entregadas en la provincia de Salta, a lo largo y ancho de la provincia.

Tengamos cuidado cuando aparecen urbanizaciones privadas que se presentan en el Concejo Deliberante y ofrecen donar calles, ochavas, espacios verdes o espacios en común ¿Por qué? Porque ha pasado muchas veces, no solamente en Salta capital, sino también se ha generalizado en el interior de la provincia, que los urbanizadores hacen loteos, no cumplen con los servicios, la colocación de la luz, agua, cordón cuneta como corresponde y dejan a aquellos que compraron un lote o un terreno en determinada urbanización en la ciudad de Salta, a las buenas de Dios.

Allí, hay un montón de casos que podríamos enumerar, y son muchísimos, de gente que todavía no tiene los servicios en urbanizaciones que están peleando para salir adelante y ver cómo colocan el medidor de la red eléctrica, por ejemplo.

También ha pasado que en algunos Concejos Deliberantes se han aprobado la donación de calles, ochavas, espacios públicos y espacios verdes a urbanizadores privados, donde fueron beneficiados.

Separemos bien las cosas, no confundamos a la ciudadanía. Celebremos que el IPV saque esta Ordenanza adelante y pueda donar a la ciudad de Salta lo que tenga que donar, pero tengamos mucho ojo con las urbanizaciones privadas



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

que no cumplen lo que prometen en los loteos y dejan a la gente muy mal parada muchas veces. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto en general y en particular, se pone a consideración del Cuerpo. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0270/24.-

**CREAR MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO
DE LA CIUDAD DE SALTA**

(Punto N° 3)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Este es un proyecto presentado por el bloque "Yo Participo" en su totalidad. Tuvo que ver con diferentes charlas y un pedido formal de un gran número de artistas de nuestra ciudad que, en su oportunidad, en el año 2014 aproximadamente, hicieron la donación de una gran cantidad de obras de arte, precisamente 126, con el compromiso de la Municipalidad —digo en términos generales, no quiero mencionar ninguna gestión— el compromiso del Estado Municipal de crear un Museo de Arte Contemporáneo.

En cierta medida, cuando nos reunimos con ellos, tomamos como nuestro ese compromiso y ese deseo de cumplir con lo que, en su oportunidad, el Estado Municipal había asumido, que era esto de crear el Museo de Arte Contemporáneo.

Sabemos que estamos en una situación ...

T19 mn-js

... Sabemos que estamos en una situación económica —si se quiere— bastante compleja, en la cual, desde la visión municipal, en cierta medida, tenemos prioridades. Pero la cultura nunca puede ser una temática que tomemos en segundo o en tercer plano.

Hoy, charlando con los artistas, recordábamos que cuando nosotros vivimos épocas de proceso, en donde los ciudadanos estábamos —en términos generales— callados, en silencio, con temor y no podíamos reclamar, no podíamos peticionar a nuestras autoridades.

Quiero recordarles que fueron los artistas (los poetas, los cantantes, aquellos que realizaban obras de arte como pinturas y demás) los que levantaron la voz de todo el pueblo argentino para reclamar por una democracia y por los denominados: Derechos Humanos.

Entonces, no dejemos de lado al arte, a la cultura, como si fuera una cuestión de segundo o tercer plano, porque son ellos los que luego salen a defendernos en silencio y salen a defender, en términos generales, los derechos de todos. Son los primeros que se animan. Quizás por su concepto de conciencia social, por su criterio de ciudadanos y demás, nunca dejan pasar la posibilidad de defender y peticionar en nombre de toda la ciudadanía.

Entonces, era un deber y una responsabilidad que queríamos asumir. Primero que nada, presentar el proyecto en este cuerpo deliberativo, debatirlo, incorporar todas aquellas propuestas e iniciativas de los diferentes concejales; incluso, de diferentes bloques, a fin de empezar a cumplir con este compromiso que en su oportunidad se asumió.

-Asume la vicepresidenta segunda Agustina Álvarez. -

Por último, quiero comentarles que se realizó desde la Municipalidad, en razón de un pedido de informe, un inventario de las obras; que por suerte tenemos la satisfacción de decir que están todas las obras, están bien cuidadas, están en condiciones.

Pero nos pareció oportuno en el proyecto, incorporar una cláusula transitoria que tenía que ver con que (hasta tanto logremos la ubicación de las obras, dónde van a estar destinadas de modo definitivo) tengamos a alguien que,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

designara por la autoridad de aplicación, se encargue de hacer inventarios periódicos, que se encargue de determinar cuál es la situación actual de las obras, y quién es la autoridad dentro de la Municipalidad que tiene esa obra y que, por supuesto, es la responsable de preservarla y de cuidar el lugar en donde están.

Eso es darle visibilidad y, en cierta medida, es respetar el arte y respetar a todos aquellos que confiaron en nuestra ciudad e hicieron esa donación en su momento, en el año 2014.

Es una deuda que teníamos pendiente, es una deuda que queríamos colocar sobre la mesa para ver si asumíamos todos esta responsabilidad de empezar ya con hechos concretos a avanzar en lo que sería el primer Museo de Arte Contemporáneo de la ciudad de Salta.

Por supuesto, espero el acompañamiento de todos los compañeros concejales para la aprobación del proyecto. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCIA.- Gracias, presidenta.

La verdad que me pone feliz poder estar tratando en el recinto un proyecto con el que de verdad venimos trabajando, incluso desde el año pasado, en con reuniones con los artistas plásticos. Y permítame agradecerles la presencia a quienes están aquí: a Guillermo Pucci, Avadesa Herrera, Santiago Rodríguez, Mario Vidal Lozano, que forman parte de la Asociación de Gestores de Artistas Plásticos de Salta, porque ha sido importante la manera en la que nos han acercado la inquietud.

Ha sido muy importante conocer la experiencia transitada, en el marco del significado de estas obras que han sido confiadas a la ciudad de Salta y que, de una vez por todas, uno de los actos de poner en valor esa confianza que se le enmendó a nuestra amada ciudad, se vuelque en la posibilidad de que estas obras puedan lucirse como corresponde.

Agradezco también el trabajo de las comisiones, ha tenido su tiempo correspondiente, ha tenido todo un proceso de paso a paso, con pedidos de informe, con contestaciones de los mismos.

Se ha trabajado, incluso, en el relevamiento...

T20sq.-

... Se ha trabajado, incluso, en el relevamiento de obras, donde el intendente Emiliano Durand también ha conocido de primera mano de qué se trata y ha encargado que se haga un trabajo prolijo al respecto.

Ha desembocado en tres anexos que tiene este Proyecto de Ordenanza, que, de sancionarse hoy aquí en el recinto, es para festejar.

Porque, conversando con los artistas nos manifiestan la necesidad de rescatar ese refugio en el arte, en la cultura. Necesitamos espacios culturales, poner en valor los que existen. Abrir nuevas puertas de espacios culturales. Necesitamos ver que se abran nuevos museos, ver la cultura interna en los barrios, esos espacios que son necesarios para que los artistas se expresen, sea el arte que sea.

Hay muchos proyectos por delante que, quizás apelando a la añoranza de instancias de las épocas de los sesenta, setenta, que se ponían en práctica en esta ciudad, ¿por qué no pueden volver a realizarse?

- El edil se dirige a los artistas presentes en la barra y dice:

Quiero agradecerles, de verdad, su tiempo, su generosidad, su saber, su talento. Gracias por estar aquí también, por su paciencia respecto a esperar que el punto correspondiente se trate. Sé que están contentos, sé que están felices. Y la verdad es que esa es la bandera que queremos levantar, presidenta.

El hecho de poner en valor, verlos en valor, que se les dé el cuidado que corresponde va a ser, indefectiblemente, un logro muy grande, culturalmente hablando, socialmente hablando, y deja marcado para siempre el hecho de que exista el primer Museo de la Ciudad de Arte Contemporáneo.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

Lo celebro, lo festejo, y espero que los compañeros concejales acompañen la iniciativa, porque en tiempos en que la cultura está siendo tan atacada, tener este respiro, tener este aire es absolutamente maravilloso. Gracias, presidenta.

SRA. VICREPRESIDENTA SEGUNDA (Álvarez).- Gracias, señor concejal.

-Reassume la presidencia, el concejal José García-

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto, tanto en general como en particular, con los anexos correspondientes incluidos. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

-Aplausos en la barra-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXpte. Nº 135-2675/24.-

REGLAMENTACIÓN DE LA ORDENANZA

Nº 15.756, BALDÍOS SUSTENTABLES

(Punto Nº 4)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Quiero ser breve porque no quería que pasara por alto esta resolución ¿Qué es la Ordenanza 15.756? En su momento, se denominó "Programa de Baldíos Sustentables".

Recuerdo que, en plena pandemia, vecinos del Barrio Luján lo convocaron, en este caso, a usted, señor presidente, para ver la gran cantidad de baldíos que había alrededor del centro vecinal.

Y por supuesto, al ser terrenos que eran privados...

T21mn-js.-

-Asume la vicepresidenta segunda Agustina Álvarez. -

... Y, por supuesto, al tratarse de terrenos que eran privados —que estaban en cierta medida cercados— se generaba un grandísimo problema para los vecinos de la zona y, sobre todo, para los miembros del centro vecinal, ya que, al no desmalezar, aparecían alimañas, ratas y, en ese momento, comenzaba el problema del mosquito del dengue. Recuerdo que en 2020 se estaban presentando proyectos de resolución que decían: "atento a la situación del dengue", solicitaban el desmalezado de muchos espacios públicos y también de terrenos privados.

Para buscar una solución que tenía que ver con la manera de incentivar a los privados a desmalezar y evitar las multas excesivas, etc., aparece "Baldíos Sustentables", que proponía que el titular de un terreno privado lo pusiera a disposición de la Municipalidad para que una asociación, ONG o fundación pudiera hacer uso del mismo, conforme a lo que establecen sus estatutos.

Se determina en esta ordenanza cierto beneficio para el propietario, que consiste en lo siguiente: si se le aplicaron multas, se evaluará la posibilidad de condonarlas; si tiene situaciones de impuestos inmobiliarios o tasas impagas, veamos la posibilidad de que desde el Concejo se le otorgue cierta condonación para que se ponga al día. Pero, obviamente, "la idea es que no sea gratis, sino que, si no está utilizando el terreno, lo coloque a disposición para que efectivamente sea sustentable".

Sabemos que en la ciudad de Salta hay una multiplicidad de asociaciones y fundaciones, con la figura de asociación simple que surgió hace un par de años, que están buscando espacios físicos para poder cumplir con sus objetivos sociales.

Me parece que, en una época en la que vamos a llegar a un verano donde la situación del dengue va a ser complicada, y la situación económica es complicada, tenemos asociaciones y fundaciones que están luchando, que no pueden pagar alquileres ni grandes montos para ocupar un espacio físico. Ver la posibilidad de que esta ordenanza se reglamente y que la podamos poner en práctica, sumándole el beneficio de eliminar un foco más para la proliferación del dengue, me parece sumamente positivo.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

Por eso, desde ya, espero la posibilidad, en el caso de que los señores concejales acompañen el proyecto de resolución, de que efectivamente podamos lograr la tan ansiada reglamentación de la ordenanza para tener una herramienta más para nuestra ciudadanía y también para las asociaciones y fundaciones. Muchas gracias, señora presidente.

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- **APROBADO.**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2490/24.-
ABROGACIÓN EXPRESA DE
ORDENANZAS VARIAS

(Punto Nº 5)

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- **APROBADO.**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2401/24.-
DESIGNAR A MIEMBROS DEL CONCEJO DELIBERANTE
EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
ORDENANZA Nº 15.981

(Punto Nº 6)

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Muchísimas gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar haciendo un pequeño repaso de lo que significa ser concejal, por si acaso sufrimos de amnesia sobre nuestra labor. En primer lugar — y obviamente puedo equivocarme—, pero son tres aspectos en particular: legislar, lo cual es muy importante; estamos creando normativas, estamos haciendo leyes, y eso está perfecto.

También, tenemos que representar a los vecinos de la ciudad de Salta, quienes nos eligen a través del voto para que hagamos un buen trabajo, para que presentemos ideas, para que seamos su voz, porque este es un sistema representativo. Y lo más importante, señora presidenta, ¡muy importante! ¡Controlar!

Dentro de ese control, a mí me parece importante...

T22sq.-

...Dentro de ese control, a mí me parece importante marcar el punto de este Orden del Día, porque a nosotros no nos pagan para venir a hablarle a la camarita, para golpearnos el pecho y decir así, agitando brazos como si fuéramos barra brava.

A nosotros no nos pagan para venir aquí a despotricar contra el gobierno nacional diciendo que Milei no tiene hijos, que Milei no tiene esposa, que Milei no sé qué cosa, porque es de lo único que se pueden agarrar para criticar al gobierno nacional. Y por las dudas voy diciendo, como esto está encarado con el tema este, porque es una gran introducción para llegar al tema, digo antes que digan: "no se está yendo por las ramas". ¡Controlar, muy importante!

A nosotros no nos pagan para ser cínicos, a nosotros no nos pagan para ser hipócritas, a nosotros no nos pagan para ser viborezcos, señora presidenta. Entonces, dentro de ese marco, ejerciendo la labor de concejal que la gente nos ha dado, es que presenté este proyecto para que se conforme la comisión que



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

tiene que ver con la obra del Teleférico ¿Por qué, señora presidenta? Porque hay ciertos runrunes y ciertos ruidos que, a mí, la verdad, me llenan de dudas.

No acompañé este proyecto en mi mandato anterior, no lo acompañé, no como quisieron poner aquí también que estaba en contra del progreso. Estoy a favor del progreso, a favor de la iniciativa privada, a favor del empleo y del turismo y muchas cosas más. Pero estamos en Salta, y aquí muchas veces los procedimientos se hacen mal, y en eso que se hace mal sigo teniendo la duda sobre si la ampliación del teleférico se hizo bien.

Aquí me vieron la cara de sonso cuando dijeron: "Quédese tranquilo, concejal, que nosotros vamos a hacer una comisión de seguimiento y va a salir todo bien, va a salir todo perfecto, color de rosa". Y dije: "Jamás una comisión de seguimiento vino a complimentar", como dijo Perón: "Si quieres que algo funcione, crea una comisión".

La comisión en la gestión de Bettina Romero nunca se conformó, la comisión en lo que va de la gestión de Emiliano Durand hasta el momento no se ha conformado y el proyecto, ahora sí, para que toda esta introducción desemboque en esto, la idea es que se conforme y estamos designando los miembros.

No se mantuvo el criterio de la edición pasada, no hay ningún problema. Ojalá el concejal —permítame nombrarlo— Arnaldo Ramos y Gonzalo Nieva hagan un excelente control, revisen cada papel, porque tuve acceso al expediente y en la última página dice, por ejemplo, que no se están haciendo bien las cosas, y lo dice la propia Municipalidad, no lo inventa el concejal Pablo López.

Lo dice la propia Municipalidad en un informe con gente capacitada que lo pone. Está perfecto, tarea de control. Irán los concejales para allá —si es que el Ejecutivo conforma la mesa—.

Eso me da pie también a hablar de estas cuestiones relacionadas con el Teleférico, porque es muy importante, pero también tiene que ver con la obra pública, porque en definitiva lo dijo Franco recién en el Congreso: "La obra pública ha sido durante décadas la mayor estafa del Estado". Y la estafa es violenta, como también es violento ponerse vacunas y hablar de los abuelos. Cuando era la pandemia, estaban todos vacunados mientras los abuelitos no tenían ninguna, y ninguno se golpeaba el pecho, ninguno se rasgaba las vestiduras hablando de los abuelos.

Pero, volviendo a este tema, me sigue preocupando esta situación porque en un medio periodístico, el director del Teleférico, que ha sido concejal, director Ángel Causarano, dijo: "Se está construyendo un pequeño anfiteatro, que dará lugar a eventos y shows musicales de todo tipo".

Le recuerdo al director, quizás se equivocó, quizás se le pasó por alto, pero lo que este Concejo Deliberante aprobó para que se realice allá arriba era la "Etap 1 de la Nueva Traza y Provisión de un Sistema de Transporte Cable Tipo Teleférico". En ningún momento se lo ha habilitado para hacer un anfiteatro. Quiero creer que en realidad se equivocó y que no están construyendo ningún anfiteatro.

En definitiva, lo único que pido es control. Este Concejo aporta a estos dos concejales que van a hacer un excelente trabajo. Uno va en representación de Obras Públicas, el otro concejal va en representación de Medio Ambiente.

Ojalá el intendente pronto lo dé. Porque esta obra, además —pequeño detalle— ¿Hace cuánto nos vienen diciendo que se inaugura? Y no es que esté en contra de esta obra, estoy a favor. Lo que pasa es que, si los procedimientos se hacen mal, alguien lo tiene que decir. Porque, como dije, no nos pagan para venir a hacer show en el Concejo Deliberante.

Así que, simplemente invitar a los concejales a que aceleremos este proceso. Invitar al intendente, incluso, que, qué particularidad, el actual secretario de Ambiente fue director del Teleférico.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

Por lo tanto, que acelere ese trámite, que lo veamos. Si los papeles están en regla, vamos a ser todos felices, las críticas van a estar calladas y voy a ser uno de los que va a ir a disfrutar de ese Teleférico.

Pero, mientras tanto, alguien tiene que sentarse a hablar de los papeles, de los procedimientos y de las cosas que votamos, que decimos que vamos a representar, y que después nos olvidamos en el tiempo cuando sale de la lupa pública. Muchas gracias, presidente.

SRA. VICREPRESIDENTA SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

T23 mn-js.-

SR. DEL FRARI.- Gracias, presidenta.

La verdad, me da mucha gracia porque hay mucha dramatización en cosas que son sencillas. Hubo un pedido de informe que se presentó. Ese pedido de informe está en trámite y seguramente será contestado por el Ejecutivo Municipal. También hay un pedido de una comisión de seguimiento que ya existía, eso no es nuevo. No estamos descubriendo la pólvora hoy en este recinto; ya estaba eso de antes. No hubo ningún impedimento, imposición o "palo en la rueda" para que esto llegara a recinto, fuera puesto en discusión, debatido y aprobado. No entiendo cuál es la dramatización. Quizás quieren exteriorizar cosas o hacer catarsis, pero la verdad, no se entiende muy bien.

Lo cierto es que la obra del Teleférico está siendo controlada por la actual gestión municipal. También está bajo control del Tribunal de Cuentas Municipal y, obviamente, será supervisada por este Concejo Deliberante. Todo se llevará por los caminos normales, como ha sucedido con este proyecto, que busca determinar quiénes serán los concejales que formarán parte de la comisión especial. No hay grandes descubrimientos en esto para justificar semejantes dramatizaciones. Quizás esas dramatizaciones sirvan para las redes sociales, pero la gente no es tonta. Estamos hablando de una obra del Teleférico que se está haciendo. .

Particularmente, señora presidenta, estuve el último fin de semana con mi familia (con mi esposa y mi hijita Aimara). Estuve subiendo casualmente el día domingo, estuve en la cima del cerro San Bernardo y la verdad debo decir que lo he encontrado en las mejores condiciones: la parquización perfecta, la obra que se ve que se está llevando adelante, el avance de la obra es muy bueno; he visto compromiso y responsabilidad por parte del señor Ángel Causarano y todo su equipo, que constantemente están informándole a la ciudadanía salteña cómo van los avances de la obra.

Tengo entendido también que la obra inicial de la ampliación del Teleférico o del Teleférico Ala Delta tiene un proyecto de locales comerciales y de algunos lugares donde, lógicamente, aquel que vaya a disfrutar del cerro San Bernardo — sea turista o salteño— se pueda sentar a disfrutar de la vista, tomarse un café o una gaseosa, o lo que quiera, tomar mate con los amigos.

Me parece que es un buen proyecto; está llevándose adelante; el cerro San Bernardo está hermoso; la cima del cerro está hermosa, bien parquizada. Es algo que disfrutan los salteños, las salteñas y los turistas.

Todo lo que sea para bien en nuestra ciudad, que atraiga más turismo, más ingresos o movimientos económicos ¡Que tanto lo necesitamos, señora presidenta! Que tanto lo necesitamos, porque estamos viviendo en una recesión económica en la cual nos ha llevado el gobierno de Javier Milei, cada vez peor. Entonces, hay que ponerles onda a estos proyectos y pedir que se hagan más proyectos de este tipo para que Salta siga creciendo.

Con esto termino. El proyecto del Teleférico lleva más de cuarenta años, el inicial, y la verdad es que hay que sacarse el sombrero, porque esa obra fue tan bien hecha que sigue estando vigente después de cuarenta años; nunca hemos tenido ningún tipo de inconveniente y ha caracterizado a nuestra ciudad, a la ciudad de Salta, y es un emblema de todos los salteños y las salteñas.

Sigamos adelante y disfrutemos de la hermosa ciudad que tenemos. Gracias, señora presidenta.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente quiero referirme, porque no puedo dejar pasar por alto cuando se refiere a cuestiones que se han trabajado en este Concejo, siendo parte del mismo.

Se ha llevado a cabo una audiencia pública, un trabajo de comisiones y un trabajo exhaustivo entre el Ejecutivo Municipal y el Ejecutivo Provincial, los concejales que formaban parte de este Cuerpo al momento de aprobarse aquella ordenanza de la cual se habla.

Y cuando escucho que se dice o se menciona no estar en contra de las obras actuales del Teleférico, debo decir que no es cierto. El espacio político de quien expresa esto, pertenecía al PRO (Juntos por el Cambio) hoy Libertario, se manifestó acérrimamente en contra; con todos sus argumentos, con todos sus pareceres, con todo lo que quisiera poner sobre la mesa.

Aunque digan que no quieren mezclar las cuestiones políticas, se hizo; con sus representantes a la cabeza en ese momento Martín Grande y toda la gente de la cual viene, son los orígenes de quien expresa su voluntad de crear esta comisión o, por lo menos, que se respete la conformación de la comisión con la cual estamos de acuerdo. Creo que todos los concejales estamos de acuerdo que esto suceda, que se lleve a cabo.

Lo que no me parece bueno...

T24sq.-

...Lo que no me parece bueno y no me parece correcto, es tirar tierra a un trabajo tan bueno, tan superador y que va a traer tantas cuestiones positivas, no solamente a nuestra ciudad, sino también a nuestra provincia.

Quiero, de verdad, destacar la valentía, el coraje y la decisión del gobernador Gustavo Sáenz y de los concejales que, quizás, hoy con mandato cumplido, han trabajado arduamente, porque esto no se aprobó así porque sí.

Esto no fue una cosa liviana, esto no se abandonó así porque sí. Tengamos cuidado con lo que se dice, tengamos cuidado con lo que se manifiesta, puesto que detrás de esto hay un trabajo serio. Apoyo absolutamente el punto que estamos tratando en este momento, porque tiene que ver con la continuidad de ese trabajo serio y de control que —obviamente— nos van a demandar.

Pero, aquello de que no están en contra, lo he vivido, lo he escuchado, lo he palpado por parte del espacio político al que pertenecía hasta hace muy poquito quien antes habló y es un compañero del Concejo.

Acompaño esta iniciativa, pero no me parece justo que se trate de tirar barro sobre un trabajo serio y profundo, que va a enriquecer turísticamente y en un montón de otros aspectos a nuestra ciudad y a nuestra provincia. Gracias, presidenta.

SRA. VICREPRESIDENTA SEGUNDA (Álvarez).- Sino hay más oradores, tiene la palabra el autor del proyecto, el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señora presidente. Simplemente, para cerrar el debate en torno al proyecto.

-Reassume la presidencia, el concejal José García-

Contar que, en definitiva, el año pasado, cuando nosotros aprobamos la ordenanza, se estipulaba un control de lo aprobado, lo cual nunca oculté que lo aprobé en contra, porque consideraba que no se iba a cumplir y finalmente no se cumplió. Simplemente, estoy solicitando, y se resiste cualquier archivo, que se conforme esto.

Estoy convencido de que esto se va a realizar, creo que va a haber buena voluntad de parte del Ejecutivo, ya tenemos a los designados.

Incluso, le cuento a la gente, cedí un espacio que iba a ocupar como miembro porque consideraba que un integrante de la comisión de Ambiente era importante que esté.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

En definitiva, señor presidente, este proyecto viene a avanzar con eso que hasta el momento no se cumplió y no nos tenemos que enojar por eso. Lamentablemente, la comisión —por diversos motivos— no se realizó y ahora lo que estamos solicitando es que se realice.

Esperemos que sea pronto y antes de la inauguración. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. S/Nº.-

CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL ESTABLECIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 426/24 -CÓDIGO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES NOCTURNAS Y DIURNAS EN LA CIUDAD DE SALTA

(Punto N° 7)

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

MOCION

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente. Es para mocionar que se vote en bloque desde el punto 8 al 34, salvo que algunos concejales quieran exceptuar algún punto de esta votación. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar la moción del concejal Ángel Ortiz de votar en bloque los puntos 8 al 34. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2491/24 y otros. -

OBRAS DE BACHEO Y REPARACION DE CALLES EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD

(Punto N° 8)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2405/24 y otros. -

INSTALACIÓN O REPARACIÓN DE LUMINARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD

(Punto N° 9)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2382/24.-

INSTALACIÓN O REPARACIÓN DE CERCO PERIMETRAL, EN PLAYÓN DEPORTIVO DE B° AUTÓDROMO

(Punto N° 10)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-4102/23.-

EJECUCIÓN DE OBRAS EN BARRIO SANTA MÓNICA

(Punto N° 11)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2281/24.-

OBRAS DE PAVIMENTACION EN CALLES DE B° PABLO SARAVIA

(Punto N° 12)

.-.-.-.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

EXPTE. N° 135-2672/24.-

**CONVOCAR A REUNIÓN AMPLIADA A FIN DE TRATAR TEMAS
RELACIONADOS AL ÁREA BROMATOLÓGICA**

(Punto N°13)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2654/24.-

**RECONOCER LA TRAYECTORIA DE DISTINTAS INSTITUCIONES,
ORIENTADAS A LA CONTENCIÓN HACIA LOS ADULTOS MAYORES**

(Punto N°14)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2304/24.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
AL 3º CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
“ENSEÑAR EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN TIEMPOS DE INTELIGENCIA
ARTIFICIAL”**

(Punto N° 15)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1427/24.-

**DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL EL SEMINARIO Y EXPOSICIÓN
DEMENTES GRÁFICAS**

(Punto N° 16)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2250/24.-

**DECLARAR INTERÉS CULTURAL A LA BANDA DE MÚSICA 25 DE MAYO DE
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

(Punto N° 17)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2003/24.-

**DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL LA INTERVENCIÓN ARTÍSTICA
DENOMINADA “FOMENTANDO EL DEPORTE Y LA SALUD”, EN EL MARCO
DEL PROYECTO “ARTE EN LOS BARRIOS”**

(Punto N° 18)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2564/24.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA PUESTA EN ESCENA DE
PSICOTEATRO DENOMINADA “MANIPULACIÓN Y DEPENDENCIA -
PSICOLOGÍA Y MÚSICA”**

(Punto N° 19)

.-.-.-.

EXPTE. N°135-2576/24.-

**DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS
ORGANIZADAS EN EL MARCO DEL 160º ANIVERSARIO DEL COLEGIO
NACIONAL N° 5.080 DOCTOR ANTONIO DE CASTRO**

(Punto N° 20)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2253/24.-

**QUE AGUAS DEL NORTE S.A REPARE PÉRDIDAS DE AGUA Y
EL DEM EJECUTE OBRAS DE BACHEO EN Vª LAS ROSAS**

(Punto N° 21)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2533/24 y otro.-

**QUE AGUAS DEL NORTE S.A. REPARE PÉRDIDAS DE AGUA
EN Bº VIRGEN DEL ROSARIO Y Bº SOLIDARIDAD**

(Punto N° 22)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2548/24 y otros.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

LEVANTAMIENTO DE MICROBASURALES Y RESTOS DE PODA EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD

(Punto N° 23)

.-.-.-.-

**EXPTES. N°s 135-2600/24 y otro.-
RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS EN
CALLES DE Vª PALACIOS Y Bº CIUDAD VALDIVIA**

(Punto N° 24)

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-2633/24.-
INSTALACIÓN DE CESTOS DE BASURA EN CICLOVÍA DE AVENIDA BOLIVIA**

(Punto N°25)

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-2566/24.-
INSTALACIÓN O REPOSICIÓN DE CARTELES NOMENCLADORES
EN Bº CEFERINO**

(Punto N° 26)

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-2591/24.-
REACONDICIONAMIENTO DE REDUCTOR DE VELOCIDAD, CON
DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACION CORRESPONDIENTE
EN CALLE DE Bº JUAN CALCHAQUI**

(Punto N° 27)

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-2618/24.-
SOLICITAR A SAETA AMPLIACIÓN DE RECORRIDO
DE CORREDORES 7A-Y 7B EN CALLES DE Bº CASTAÑARES**

(Punto N° 28)

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-2596/24 y otro. -
RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADO
EN CALLES DE Bº JUAN CALCHAQUI Y JOSÉ V. SOLÁ**

(Punto N° 29)

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-1671/24.-
CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE T.G.I. E IMP. INMOB.
Y TASA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES
A BANCARIO VÓLEY CLUB SALTA**

(Punto N° 30)

.-.-.-.-

**EXPTE. N°135-2296/24.-
CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE IMP. A LA RADICACIÓN DE
AUTOMOTORES A EL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROV. DE SALTA**

(Punto N° 31)

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-2549/24.-
ASUNTOS OBRANTES EN LA COM. DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
PASAN A ARCHIVO**

(Punto N° 32)

.-.-.-.-

**EXPTE. N° 135-1409/24 y otros. -
ASUNTO OBRANTE EN LA COM. DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE Y
SEGURIDAD PASAN A ARCHIVO**

(Punto N°33)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-0727/20 y otros.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

ASUNTO OBRANTE EN LA COM. DE ACCION SOCIAL, BECAS, ASUNTOS VECINALES, PARTICIPACION CIUDADANA Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR PASAN A ARCHIVO

(Punto N°34)

T25cg.-

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar tanto en general como en particular, los puntos: 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADOS.-**

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁN EN CONSECUENCIA.

.*. *. *

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

Ref.- EXPTE. N° 135-2732/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

RECONOCER LA TRAYECTORIA EDUCATIVA DEL INSTITUTO LA INMACULADA

Firma concejal: Alicia Vargas y Laura Jorge Saravia.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-. -. -.

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

Ref.- EXPTE. N° 135-2743/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR VISITANTE DESTACADA A LA SRA. MYRIAM HERNÁNDEZ EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA ARTÍSTICA

Firma concejal: Laura Jorge Saravia

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-. -. -.

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

Ref.- EXPTE. N° 135-2747/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL LIBRO "CUANDO LA ESCUELA SE ATREVE A IMAGINAR"

Firman concejales: Malvina Gareca, Laura Jorge Saravia.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

Ref.- EXPTE. N° 135-2766/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

RECONOCER LA TRAYECTORIA DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Firma concejal: Elicea Sarapura, Laura Jorge Saravia, Inés Bennassar, Pablo López, José García Alcázar, Eliana Chuchuy.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

Ref.- EXPTE. N° 135-2769/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL "LA JORNADA DE PREVENCIÓN DE LA MUERTE SÚBITA EN EL DEPORTE SALVA CORAZONES"

Firman concejales: Inés Bennassar, Laura Jorge Saravia, José García Alcazar, Eliana Chuchuy, Pablo López.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (García).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión invito a las concejales Agustina Álvarez Eichele y Elicea Sarapura, a arriar



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

04 de septiembre 2024

24º Reunión
23º Sesión Ordinaria

las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de Deliberaciones, las concejales **AGUSTINA ÁLVAREZ** y **ELICEA SARAPURA**, arrían las Banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (García).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas: 18:51'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. –

MELISA NIEVA
Jefa División Revisión Corrección